



Órgano Subsidiario de Ejecución

57º período de sesiones

Sharm el-Sheikh, 6 a 12 de noviembre de 2022

Tema 4 c) del programa

Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención:

Apoyo financiero y técnico

Apoyo financiero y técnico

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) acogió con beneplácito la información proporcionada por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en su informe presentado a la Conferencia de las Partes en su 27º período de sesiones¹, acerca de:

a) La puesta en funcionamiento de la Iniciativa de Fomento de la Capacidad para la Transparencia (IFCT), incluidas sus modalidades de programación y ejecución, y las promesas de contribuciones formuladas por varios países;

b) El apoyo financiero solicitado, aprobado y prestado para la preparación de comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización por las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención, incluido el apoyo proporcionado a través de la Plataforma de Coordinación Mundial de la IFCT².

2. El OSE tomó nota del aumento de los recursos asignados a la esfera de actividad del cambio climático reservada para actividades de apoyo, incluida la IFCT, de 165 millones de dólares en el séptimo ciclo de reposición del FMAM a 220 millones de dólares en el octavo ciclo³.

3. El OSE recalcó la importancia de prestar un apoyo financiero y técnico adecuado y previsible a las Partes que son países en desarrollo para que pudieran cumplir con sus obligaciones en materia de medición, notificación y verificación en el marco de la Convención, así como para reforzar y mejorar su capacidad institucional y técnica de forma continua.

4. El OSE observó la importancia de dar respuesta de forma oportuna a las solicitudes de las Partes que son países en desarrollo, y, recordó los párrafos 8 y 9 de la decisión 10/CP.23, en que se alentaba al FMAM a que prestara apoyo suficiente para la presentación de informes en el marco de la Convención a fin de ayudar a las Partes que son países en desarrollo a presentar solicitudes, y se lo invitaba a que siguiera examinando maneras de mejorar sus modalidades de acceso para las Partes que son países en desarrollo que solicitaran dicho apoyo.

¹ FCCC/CP/2022/5.

² Véase también el documento FCCC/SBI/2022/INF.15.

³ Véase el documento FCCC/CP/2022/5, párr. 16.



5. El OSE también observó la mejora de los procedimientos del FMAM para prestar apoyo a las Partes que son países en desarrollo y, recordando el párrafo 4 de la decisión 13/CP.25, observó además la invitación al FMAM y a sus organismos de realización a que prosiguieran sus esfuerzos para reducir al mínimo el tiempo transcurrido entre la aprobación de los conceptos de proyectos, la elaboración y aprobación de los correspondientes proyectos para la preparación de las comunicaciones nacionales y los informes bienales de actualización, y el desembolso de los fondos.

6. El OSE tomó nota de los esfuerzos realizados por el FMAM para mejorar y agilizar su proceso de solicitud para la preparación de informes en el marco de la Convención, y resaltó la importancia de que prosiguieran dichos esfuerzos.

7. El OSE también observó que, al 11 de noviembre de 2022, las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención habían presentado 419 comunicaciones nacionales (de las cuales 154 eran las primeras, 145 las segundas, 96 las terceras, 20 las cuartas, 3 las quintas y 1 la sexta) y 154 informes bienales de actualización (de los cuales 82 eran los primeros, 37 los segundos, 24 los terceros, 10 los cuartos y 1 el quinto), y que se esperaba la presentación de nuevas comunicaciones nacionales (7 de ellas terceras y 14 las cuartas) e informes bienales de actualización (14 de ellos los primeros, 2 los segundos, 1 el tercero, 1 el cuarto y 1 el quinto) para finales de 2022⁴.

⁴ Las listas de las Partes que son países en desarrollo que han presentado comunicaciones nacionales e informes bienales de actualización pueden consultarse en <https://unfccc.int/non-annex-I-NCs> y en <https://unfccc.int/BURs>, respectivamente.